

Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares

PARQUE REGIONAL DE LA CUENCA ALTA DEL MANZANARES

El Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares (PRCAM), situado en la zona centro de la Península Ibérica, en territorio de la Comunidad de Madrid, es el espacio protegido más antiguo y, quizás, el más emblemático de dicha región. Prueba de ello es que ya en 1930, La Pedriza del Manzanares fue declarada "Sitio Natural de Interés Nacional", por su singular belleza. Posteriormente, en 1978, dado que el aumento del turismo de montaña afectaba cada vez más a sitios de alto valor ecológico fue necesario que se reclasificara como Parque Natural, ampliando los límites marcados anteriormente. No tardó en surgir la idea de conectar este paraje emblemático de la sierra madrileña con otro tesoro natural, la mancha de encinar que constituye el Monte de El Pardo, a escasos kilómetros de la capital. El nexo de unión de ambas joyas naturales, sería el río Manzanares y los parajes circundantes que disfrutaban (y lo siguen haciendo) de una transformación más leve que otras zonas de la Sierra, manteniendo usos tradicionales y niveles de

conservación notables.

Esta idea quedó plasmada con la promulgación de la Ley 1/1985, de 23 de enero, del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, con una superficie de 37.500 ha. Las ampliaciones posteriores (años 1987, 1991 y 2003) establecieron una superficie total en torno a las 52.800 ha, si bien, en 2013, tras la declaración del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama y la desclasificación de los terrenos del Parque Regional incorporados al mismo, ésta pasó a ser de 42.583 ha, siendo la superficie actual del PRCAM. La Ley 1/1985 intenta buscar el equilibrio entre la conservación activa de los ecosistemas y la potenciación de las actividades productivas tradicionales, sin olvidar la importancia del uso recreativo que históricamente ha tenido este enclave madrileño, dada su cercanía a una gran urbe.

La armonía lograda entre el desarrollo de las poblaciones locales y la conservación del medio natural propició que en 1992 el Parque Regional entrara a formar parte de la Red Internacional de Reservas de la Biosfera.

Además, este ámbito territorial goza de otras figuras de protección entre las que se encuentran las Zonas Especiales de Conservación de la Red Natura 2000 (ZEC).



Encinares en zona A, del Parque.



Ganado en extensivo en zona B₂ del Parque.

El Parque comparte superficie con hasta tres de ellas ("Cuenca del río Manzanares", "Cuenca del río Lozoya y Sierra Norte" y "Cuenca del río Guadarrama"). Asimismo, el PRCAM también incluye una Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), denominada "Soto de Viñuelas" y forma un cinturón de protección alrededor de otra de ellas, la ZEPA "Monte de El Pardo".

Por último, destacar que hay dos zonas húmedas dentro del Parque Regional que están incluidas en el Catálogo de Embalses y Humedales de la Comunidad de Madrid: el embalse de Santillana, por su valor faunístico y paisajístico, y las charcas de los Camorchos, en Hoyo de Manzanares, por su interés faunístico y botánico.

ZONIFICACIÓN

El ámbito del Parque Regional engloba una gran heterogeneidad en el nivel de transformación del medio, presentando desde zonas escasamente modificadas hasta otras con una neta vocación agropecuaria e incluso urbana. Respondiendo a esta diversidad la Ley 1/1985 estableció la zonificación del Parque. Así, las áreas escasamente transformadas se clasificaron como zonas A (Reserva Natural) en las que los usos son más restringidos, dado que su finalidad es



Castillo de Manzanares el Real, situado en zona P.

la conservación y mantenimiento natural de la zona. Dentro de éstas se diferenciaron:

- **Zonas de Reserva Natural Integral:** marcadas como A₁, suponen alrededor del 10% de la superficie del Parque, donde la finalidad es la protección adecuada de los valores en orden al estudio e investigación científica de los mismos. Constituyen estas zonas parajes naturales tan valiosos como terrenos aledaños a El Pardo, el monte "Coto de La Pesadilla" o las superficies del Valle de la Barranca y La Pedriza del Manzanares no incluidas en el Parque Nacional.

- **Zonas de Reserva Natural Educativa:** estas zonas, señaladas como A₂, representan el 21% aproximadamente del total del Parque, y en ellas se permite el desarrollo de actividades educativas y culturales.

Los terrenos más antropizados y con clara vocación ganadera, pero con ecosistemas bien conservados, cuya persistencia está ligada al mantenimiento de los usos tradicionales característicos de la región, se declararon zonas B (Parque Comarcal Agropecuario). En función del grado de conservación y productividad de estos medios se diferenciaron tres zonas:

- **Parque Comarcal Agropecuario Protector:** zonas denominadas B₁ que presentan un alto grado de conservación y calidad de sus



Pinar de pino silvestre en invierno.

Información de Interés

Centro de Gestión del PRCAM (Soto del Real):

Ctra. Soto - Manzanares s/n.

Horario: lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas (verano 8:00 a 15:00 horas de lunes a jueves y viernes de 8:00 a 14:15 horas).

Teléfono: 91 847 94 01.

Servicios prestados al público:

- Información general sobre la gestión del Parque.
- Solicitud de licencias de caza y pesca, aprovechamientos, actuaciones, etc.

Centro de Visitantes Valle de la Fuenfría (Cercedilla):

Ctra. de las Dehesas, Km. 2.

Horario: miércoles a viernes de 10:00 a 15:00 horas. Festivos y fines de semana de 10:00 a 18:00 horas.

Teléfono: 91 852 22 13.

Servicios prestados:

- Senderismo, sendas guiadas y autoguías
- Paseos temáticos, cursos y exposiciones
- Tren de la naturaleza

Centro de Visitantes La Pedriza (Manzanares el Real):

Camino de la Pedriza, s/n.

Horario: Miércoles a viernes de 10:00 a 15:00 horas. Festivos y fines de semana de 10:00 a 18:00 horas.

Teléfono: 91 853 99 78.

Servicios prestados:

- Visitas concertadas
- Exposiciones itinerantes
- Audiovisuales
- Actividades de educación ambiental

Teléfonos de Interés

-Atención a ciudadano: 012

-Información Ambiental:
901 525 525 / 91 438 29 36

-Emisora Central del Cuerpo de Agentes Forestales: 900 18 16 28

-Oficinas Comarcales-PRCAM de los Agentes Forestales:

-PRCAM-Oeste: 91 852 56 28

-PRCAM-Norte: 91 847 92 68

-PRCAM-Sur: 91 846 78 80

-Emergencias: 112

-Licencias y permisos de caza y pesca:

91 438 34 00

-Guardia Civil-Seprona: 062 / 91 661 83 21

-Centralita de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio: 91 438 22 00

Webs de Interés

- Información general:

www.madrid.org

- Espacios Protegidos de la Comunidad de Madrid:

www.espaciosnaturalesmadrid.org

- Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares:

www.parqueregionalcamanzanares.org

- Red española de Reservas de la Biosfera

www.rerb.oapn.es

- Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama:

www.parquenacionalsierraguadarrama.es

No olvides que:

- Está prohibido hacer fuego.

- No se permite la acampada.

- No se permite el abandono de residuos o envases, salvo en las instalaciones habilitadas para ello.

- No se puede circular y/o estacionar con vehículos a motor, excepto por los caminos y en las zonas habilitadas para ello.

- No debes molestar a la fauna silvestre ni al ganado.

- Hay que respetar las instalaciones de uso público del Parque.

- No se permite la recolección de animales, plantas y/o rocas, ni las pintadas en árboles, rocas o señales.

- No se permite abrir nuevas vías de escalada.

- Está prohibida la práctica del barranquismo.

- El Parque incluye en su ámbito fincas particulares, respeta la propiedad privada.

ecosistemas, cubriendo el 26% de la superficie total del Parque.

● **Parque Comarcal Agropecuario Productor:** zonas designadas como B₂ que se caracterizan por poseer una alta capacidad de producción, pero presentando un estado de conservación inferior al de las zonas B₁. Éstas ocupan aproximadamente el 25% de la superficie total del Parque.

● **Parque Comarcal Agropecuario a Regenerar:** zonas conocidas como B₃ cuya principal característica es presentar un valor medio, tanto por el grado de conservación de sus ecosistemas como por su valor productivo. Estas



La encina es el árbol más abundante en el Parque.

zonas suponen en torno al 4% del área del PRCAM.

Dado que el Parque incluye en su interior varios cascos urbanos, se establecieron las áreas para el crecimiento racional de los municipios, denominadas zonas P (a ordenar por el planeamiento urbanístico), ocupando aproximadamente un 9% de la superficie total del Parque.

Por último, se crearon unas franjas de protección para enclaves valiosos como el Monte de El Pardo, establecidas como zonas T (zonas de Transición). Éstas representan alrededor del 5% de la superficie total del Parque.

MEDIO FÍSICO

En el ámbito serrano, el Parque Regional supone una extensa franja de protección del Parque Nacional, con el que comparte algunos de los parajes más emblemáticos de la sierra madrileña, como la Pedriz de Manzanares o los Valles de la Fuenfría y la Barranca. Por el sur, y tras el escalón de la falla de Torreldones, el Parque limita con el monte de El Pardo, enclave muy próximo a la ciudad de Madrid, al que rodea para garantizar su protección. Hacia el Este, se extiende hasta el Soto de Viñuelas y el Coto Pesadilla, lugares de especial interés natural. La cota máxima y mínima del Parque



Fresneda en primavera.

oscilan entre los 2260 metros del Alto de las Guarramillas, en Cuerda Larga, y los 620 metros de la finca las Pueblas, en el término municipal de Colmenar Viejo.

En el PRCAM existe una gran diversidad climática dependiendo de factores como la altitud, régimen de viento o la orografía. Asimismo, aparecen determinadas zonas con condiciones diferentes dentro de un entorno climático general (áreas boscosas, láminas de agua, etc.), que presentan microclimas específicos. La temperatura media anual oscila entre los 13,5 °C de los cerros expuestos a poniente próximos a El Pardo, y los 3,5 °C de las cumbres de Cuerda Larga. La duración del periodo más frío (días

donde pueden producirse heladas a lo largo del año) oscila entre los 130 días del entorno de El Pardo y los 320 de las zonas de cumbres. Las precipitaciones son un factor decisivo con respecto a la flora y fauna del Parque. Existe una escasez de lluvias coincidente con la época más cálida del año, lo que provoca un período de sequía estival. La precipitación media del Parque varía entre los 450 mm anuales de las zonas bajas y los 1.600 a 2.000 mm de las cumbres.

La geología presenta dos dominios bien diferenciados: la Sierra, donde predominan los afloramientos



Melojar en otoño, en el monte "La Sierra".

rocosos pertenecientes al zócalo hercínico del Sistema Central, formado por rocas silíceas (graníticas y metamórficas) y la ramba sedimentaria perteneciente al dominio detrítico terciario (facies arcosas Madrid). El límite entre uno y otro es una línea de dirección NE-SO que corresponde a una falla que pasa al sur de Torreldones-Colmenar Viejo, localizándose la mayor parte del Parque en el dominio serrano.

MEDIO BIÓTICO

Biogeográficamente, el Parque Regional se incluye en la provincia Carpetano-Ibérico-Leonesa, sector Guadarrámico. Este sector está considerado como el más continental del Sistema Central. El amplio

rango altitudinal de este espacio protegido permite diferenciar hasta cuatro pisos bioclimáticos: mesomediterráneo, supramediterráneo, oromediterráneo y criomediterráneo.

La vegetación potencial se corresponde con distintas series dependiendo del piso bioclimático. Las más destacadas serían: la serie del encinar carpetano mesomediterráneo, caracterizado por la pobreza del sotobosque debido al clima continentalizado que soporta; la supramediterránea carpetano-ibérica subhúmeda silicícola del roble rebollo o melojo (*Quercus pyrenaica*), la más continental y



Vegetación típica de las cumbres del PRCAM.

empobrecida florísticamente de las series del melojar del Sistema Central; la oromediterránea guadarrámica silicícola del enebro rastreño (*Juniperus communis* subsp. alpina) que incluye pinares albares, piornales de piorno serrano (*Cytisus oromediterraneus*) y los propios enebrales que dan nombre a la serie y la criomediterránea guadarrámica silicícola de *Festuca indigesta*, constituida, en su etapa más madura, por un pastizal abierto dominado por hemipterofitos de porte almohadillado.

Pero este esquema general se complica notablemente debido a la complejidad orográfica del terreno y a las actividades humanas que se desarrollan en esta área, lo que

enriquece notablemente la variedad de ambientes, formando un gran mosaico de ecosistemas dentro del Parque Regional. Entre ellos destacan:

- **Los encinares y sus etapas de sustitución:** son los ecosistemas con mayor superficie en el Parque. Son medios dominados por la encina (*Quercus ilex* subsp. *ballota*), con escasa variedad específica en el sotobosque debido al clima continental de la región. Dentro de estas formaciones hay que destacar la presencia de encinares con enebro de la miera (*Juniperus oxycedrus*) formación



El erizo serrano, endemismo del Sistema Central, presente en las cumbres del Parque.

típica del encinar guadarrámico. Los usos tradicionales que se han desarrollado en estas formaciones, desde tiempos inmemorables, han propiciado que en la actualidad se puedan observar tanto encinares arbóreos como todas sus etapas de sustitución: encinares arbustivos, jarales de jara pringosa (*Cistus ladanifer*) y retamares de *Retama sphaerocarpa* con encinas dispersas, pastizales, etc. Esta diversidad de ambientes se traduce en una importante comunidad faunística ligada al encinar, en la que se incluyen especies amenazadas a nivel global como la cigüeña negra (*Ciconia nigra*) o el águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*).

- **Fresnedas:** en suelos profun-

dos con hidromorfía, donde el nivel freático se encuentra próximo a la superficie durante unos meses al año, se desarrollan formaciones muy singulares en el Parque Regional, como son las fresnedas de fresno de la tierra (*Fraxinus angustifolia*). Éstas han sido muy utilizadas por la ganadería extensiva, dada su elevada productividad, siendo transformadas en dehesas, en un claro ejemplo de desarrollo sostenible, ya que compatibilizan los usos tradicionales con la conservación de los ecosistemas. En estos medios, la riqueza faunística es muy notable, destacando por su vistosidad las colonias de cigüeña



Gran pavón de noche, lepidótero nocturno protegido, presente en el Parque.

blanca (*Ciconia ciconia*) instaladas en ellos. Sirva como ejemplo la colonia de dicha especie instalada en la dehesa de fresno de la finca Prado Herrero, una de las mayores de la Comunidad de Madrid con 117 parejas nidificantes en 2015.

- **Bosques de ribera o sotos:** las características que presentan estos ecosistemas varían con factores como el régimen fluvial, el desarrollo de los suelos o el clima. En lechos de inundación son típicas las saucedas tanto de *Salix salviifolia* en zonas bajas, como de *S. atrocinerea* en la Sierra. En ésta, donde el encajonamiento de la red fluvial limita la extensión de los depósitos aluviales, el desarrollo de los sotos es limitado. En cambio, los

cursos de agua que discurren por terrenos sedimentarios del Parque, formando taludes arenosos, permiten el desarrollo de árboles de gran tamaño, como chopos (*Populus nigra*), olmos (*Ulmus minor*) o fresnos. Los bosques de ribera del PRCAM desempeñan una importante función como corredores verdes para la fauna, especialmente para las especies forestales, conectando la sierra con la rampa. Además, presentan especies propias de estos medios, entre las que destaca la nutria (*Lutra lutra*), que tras su desaparición en el pasado siglo ha vuelto a colonizar la cuenca alta del río Manzanares, o



La azucena silvestre es una de las especies protegidas presentes en el Parque.

aves como la lavandera cascadeña (*Motacilla cinerea*), el mirlo acuático (*Cinclus cinclus*) o el Martín pescador común (*Alcedo atthis*).

- **Rebollares y melojares:** estos bosques, dominados por el roble melojo o rebollo (*Quercus pyrenaica*), estaban escasamente representados en el Parque declarado en 1985, aún siendo uno de los ecosistemas más característicos de la sierra madrileña. Esta situación se modificó con la ampliación de los límites del Parque producida en 2003 (Ley 10/2003, de 26 de marzo), en la que se incluía en el espacio protegido, el Monte de Utilidad Pública denominado "La Sierra, La Raya, Las Dehesas y otros" (Miraflores de la Sierra), en el que estas

formaciones ocupan una extensa superficie, si bien, con carácter general los pinares de repoblación están instalados en medios en los que la vegetación potencial se corresponde con estas formaciones de frondosas. La intensa explotación que históricamente han soportado estas masas (carbonero y extracción de leña, fundamentalmente), ha provocado que, en muchas zonas, la mayor parte de los árboles procedan de brotes de cepa y presenten un porte pequeño. Aún así, hay parajes donde existen melojos con un porte notable. Estas formaciones componen el hábitat de multitud de especies animales,



El corzo alcanza sus mayores densidades en los melojares.

destacando la comunidad ornítica. Además, un pequeño cérvido en expansión en la Comunidad de Madrid como es el corzo (*Capreolus capreolus*), alcanza en los rebollares y melojares serranos sus mayores densidades.

- **Pinares de repoblación:** estas formaciones proceden de plantaciones realizadas en los años 40 y 50 del pasado siglo, en las que las principales especies utilizadas fueron los pinos silvestre (*Pinus sylvestris*) y salgareño (*Pinus nigra*), en zonas de ladera, y el pino resinero (*Pinus pinaster*) y el ciprés de Arizona (*Cupressus arizonica*) en zonas bajas. En el Parque Regional destacan los pinares del valle de la Fuenfría (Cercedilla), del valle

de La Barranca (Navacerrada) y de Monte Aguirre (Miraflores de la Sierra), por ser pinares maduros con árboles de porte notable y un estrato arbustivo y herbáceo bien desarrollado, los cuales actualmente están a caballo entre este espacio protegido y el Parque Nacional. Estos pinares acogen una gran variedad faunística, destacando la comunidad de aves rapaces nidificantes en los mismos; especies protegidas como el águila calzada (*Aquila pennata*), el abejero europeo (*Pernis apivorus*), la culebrera europea (*Circaetus gallicus*),



Vista del embalse de Santillana, humedal catalogado.

das de Flora y Fauna de la Comunidad de Madrid, como el ruiseñor pechiazul (*Luscinia svecica*) y la mariposa apolo (*Parnassius apollo*). En las cotas más elevadas, donde no se desarrolla vegetación leñosa, aparecen pastizales de montaña dominados por *Festuca indigesta*, como etapa climática. Estas formaciones se encuentran constituidas por un pastizal abierto dominado por hemipterofitos de porte almohadillado, con presencia de especies endémicas del Sistema Central como el erizo serrano (*Armeria caespitosa*). Actualmente,



Euphydryas aurinia es una de las mariposas protegidas que habitan en el Parque.

entre otras, encuentran en ellos un lugar idóneo para su reproducción.

● **Ecosistemas supraforestales:** en las zonas más altas de la sierra, en las que las duras condiciones climáticas no permiten el desarrollo de un estrato arbóreo continuo aparecen formaciones de matorral, principalmente de piorno serrano. Estos piornales ocupan áreas de las cumbres del Parque a partir de la cota de 1.700 m aproximadamente. En ellos, el piorno serrano va acompañado de enebro rastrero, constituyendo un hábitat muy característico en la sierra de Guadarrama. Los piornales albergan una comunidad faunística propia de las zonas elevadas, entre las que se encuentran especies incluidas en el Catálogo Regional de Especies Amenaza-

das de Flora y Fauna de la Comunidad de Madrid, como el ruiseñor pechiazul (*Luscinia svecica*) y la mariposa apolo (*Parnassius apollo*). En las cotas más elevadas, donde no se desarrolla vegetación leñosa, aparecen pastizales de montaña dominados por *Festuca indigesta*, como etapa climática. Estas formaciones se encuentran constituidas por un pastizal abierto dominado por hemipterofitos de porte almohadillado, con presencia de especies endémicas del Sistema Central como el erizo serrano (*Armeria caespitosa*). Actualmente,

este ecosistema está escasamente representado en el PRCAM, tras la inclusión de sus cumbres en el Parque Nacional.

● **Roquedos:** los afloramientos rocosos representan el hábitat más destacado de La Pedriza de Manzanares. Este paraje, además de destacar por su gran singularidad y belleza, ofrece un extraordinario hábitat a especies rupícolas, tanto animales como vegetales, y ha servido de refugio florístico frente al pastoreo y la obtención de leña. Entre la fauna destaca la importante comunidad de aves rupícolas que nidifican en la zona, muchas de ellas amenazadas: águila real (*Aquila chrysaetos*), halcón peregrino (*Falco peregrinus*), búho real (*Bubo bubo*), y el buitre leonado

(*Gyps fulvus*), que presenta una colonia muy numerosa en dicho paraje. Además, hay que destacar la presencia de la cabra montés (*Capra pyrenaica*), especie reintroducida en el Parque Regional en la década de los 90 del siglo XX, que no tardó mucho en adaptarse a su nuevo hábitat, gozando actualmente de una importante población. Hay que señalar que, tras la desclasificación de los terrenos del Parque Regional incorporados al Parque Nacional, este hábitat ha perdido peso dentro del PRCAM, aunque aún sigue conservando roquedos



La cabra montés es frecuente en las cumbres del PRCAM.

de notable valor ambiental.

● **Zonas húmedas:** dentro de los ecosistemas acuáticos destaca el embalse de Santillana (Manzanares el Real), especialmente por su importancia para las aves. Este embalse, posee un gran valor como área de invernada y descanso durante los pasos migratorios de aves acuáticas, registrándose, año tras año, citas importantes de numerosas especies, lo que le convierte en una de las principales zonas húmedas de la Comunidad de Madrid, siendo visita obligada para muchos ornitólogos. Además, diseminados por el Parque existen un buen número de pequeños humedales con notable interés herpetológico, destacando los ya mencionadas charcas de los

Camorchos.

Esta notable variedad de ecosistemas, unida al excelente estado de conservación de muchos de ellos, propicia que el Parque Regional posea una gran biodiversidad. Respecto a la flora, además de albergar especies con gran valor ecológico, dada su rareza o singularidad, que, en muchos casos, ha motivado su inclusión en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas, como es el caso la azucena silvestre (*Lilium martagon*), el narciso de Asturias (*Narcissus cantabricus*), el tejo (*Taxus baccata*), el acebo (*Ilex*



La ranita de San Antonio está presente en diferentes humedales del PRCAM.

aquifolium) y tantos otros, el Parque contiene formaciones vegetales singulares con un elevado valor botánico como el sabinar de sabinar albar (*Juniperus thurifera*) de Becerril de la Sierra o los alcornoques de *Quercus suber* de la sierra de Hoyo de Manzanares.

Respecto a la fauna, cabe destacar que existe una notable variedad de especies ligadas a los distintos ecosistemas. Así, en el Parque Regional se han citado 324 especies de vertebrados, lo que supone el 51% (excluidos los peces) de las presentes en la Península Ibérica. Además, se han observado 68 de las 91 especies de vertebrados incluidos en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna, es decir casi el 75%.

Entre los anfibios destaca la presencia de la rana patilarga (*Rana iberica*), endemismo ibérico que habita en los arroyos y regatos de aguas limpias de la Sierra, compartiendo hábitat con la salamandra común (*Salamandra salamandra*). En zonas de menor altitud la diversidad de anfibios aumenta y aparecen especies como el tritón pigmeo (*Triturus pygmaeus*), la ranita de San Antonio (*Hyla molleri*), la rana común (*Pelophylax perezi*) o el sapo partero ibérico (*Alytes cisternassi*), otra especie endémica de la Península.



Garza imperial (*Ardea purpurea*) y garceta común (*Egretta garzetta*) en el embalse de Santillana.

En cuanto a los reptiles que viven en el Parque Regional, hay que hacer mención especial al galápago europeo (*Emys orbicularis*), pues está incluido en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna como En Peligro de Extinción. Además de éste, otros tres reptiles presentes en dicho catálogo habitan el Parque: el galápagos leproso (*Mauremys leprosa*), la lagartija carpetana (*Iberolacerta cyreni*) y la culebra de herradura (*Hemorrhois hippocrepis*).

No obstante, el grupo de vertebrados más destacado de PRCAM, tanto en número como en variedad de especies, es el de las aves. La diversidad de ecosistemas de éste permite la existencia de distintas

comunidades orníticas de interés. Así, como se ha comentado anteriormente, el entorno de la Sierra y, en especial, la Pedriza alberga una rica comunidad de aves rupícolas, en la que destaca la mayor colonia de buitre leonado de la Comunidad de Madrid. En este medio, además de otras rapaces ya mencionadas, aparecen especies como el roquero solitario (*Monticola solitarius*), el avión roquero (*Ptyonoprogne rupestris*), el acentor alpino (*Prunella collaris*) e incluso se han dado algunas citas invernales de treparriscos



El mirlo acuático está presente en distintos cursos de agua del Parque.

(*Tichodroma muraria*). La avifauna ligada a medios acuáticos también tiene una notable relevancia en la Parque Regional, gracias al embalse de Santillana. En él, se encuentran numerosas especies de aves acuáticas, algunas en grandes concentraciones, especialmente durante la invernada y los pasos migratorios, como ya se ha comentado. Así, en invierno son miles las gaviotas reidoras (*Chroicocephalus ridibundus*) y sombrías (*Larus fuscus*) que descansan en el embalse, junto con cientos de anátidas y fochas comunes (*Fulica atra*). Además, la lista de especies observadas en el mismo es muy extensa, citándose, con cierta frecuencia, aves poco habituales en la Comunidad

de Madrid. Otro grupo de aves reseñable es el ligado a medios forestales. En él destaca la gran variedad de aves rapaces que nidifican en las distintas formaciones boscosas del Parque Regional, y entre ellas, la emblemática águila imperial ibérica.

En lo referente a los mamíferos, el PRCAM presenta un buen número de especies, pero su carácter esquivo y, en muchos casos, nocturno, dificulta su observación. Entre los herbívoros, además del corzo y la cabra montés aludidos anteriormente, destaca la presen-



El buitre leonado aprovecha los roquedos del PRCAM para reproducirse.

cia de ciervo (*Cervus elaphus*) y gamo (*Dama dama*), ligados a formaciones de encinar. Mientras, el zorro (*Vulpes vulpes*), la garduña (*Martes foina*), el tejón (*Meles meles*), la gineta (*Genetta genetta*), el gato montés (*Felis sylvestris*), la nutria, entre otros, forma la interesante comunidad de carnívoros del Parque Regional. Cabe destacar aquí la reaparición del lobo ibérico (*Canis lupus* subsp. *signatus*) en la Comunidad de Madrid, tras su extinción en el pasado siglo, y su presencia en el Parque. Aunque no se tiene constancia de la existencia manadas reproductoras dentro del mismo, distintos indicios apuntan a que esta emblemática especie campea de

forma regular por este espacio protegido, especialmente individuos flotantes, errantes y/o dispersantes, que no regentan un territorio propio. Asimismo, existe una importante variedad de micromamíferos, destacando la presencia de especies protegidas como el topillo de Cabrera o iberón (*Microtus cabreræ*), endémico de la Península, el musgaño de Cabrera (*Neomys anomalus*) o distintas especies de los murciélagos, como el murciélago grande de herradura (*Rhinolophus ferrumequinum*), el



Las lagunas de los Camorchos están catalogadas por su interés faunístico y botánico.

murciélago orejudo gris (*Plecotus austriacus*) o el murciélago orejudo dorado (*Plecotus auritus*), entre otros.

Por último, comentar que el PRCAM tiene una gran diversidad de invertebrados, habiéndose constatado la presencia de especies protegidas tan representativas como el ciervo volante (*Lucanus cervus*), o lepidópteros como la mariposa isabelina (*Actias isabellæ*), el gran pavón de noche (*Saturnia pyri*) o la mariposa apolo.

410000

415000

420000

425000



PARQUE REGIONAL
DE LA CUENCA ALTA DEL
MANZANARES

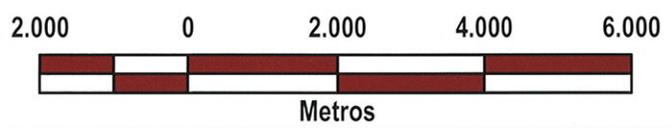
PARQUE REGIONAL DE LA CUENCA ALTA DEL MANZANARES



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Red
Española de
Reservas de
la Biosfera

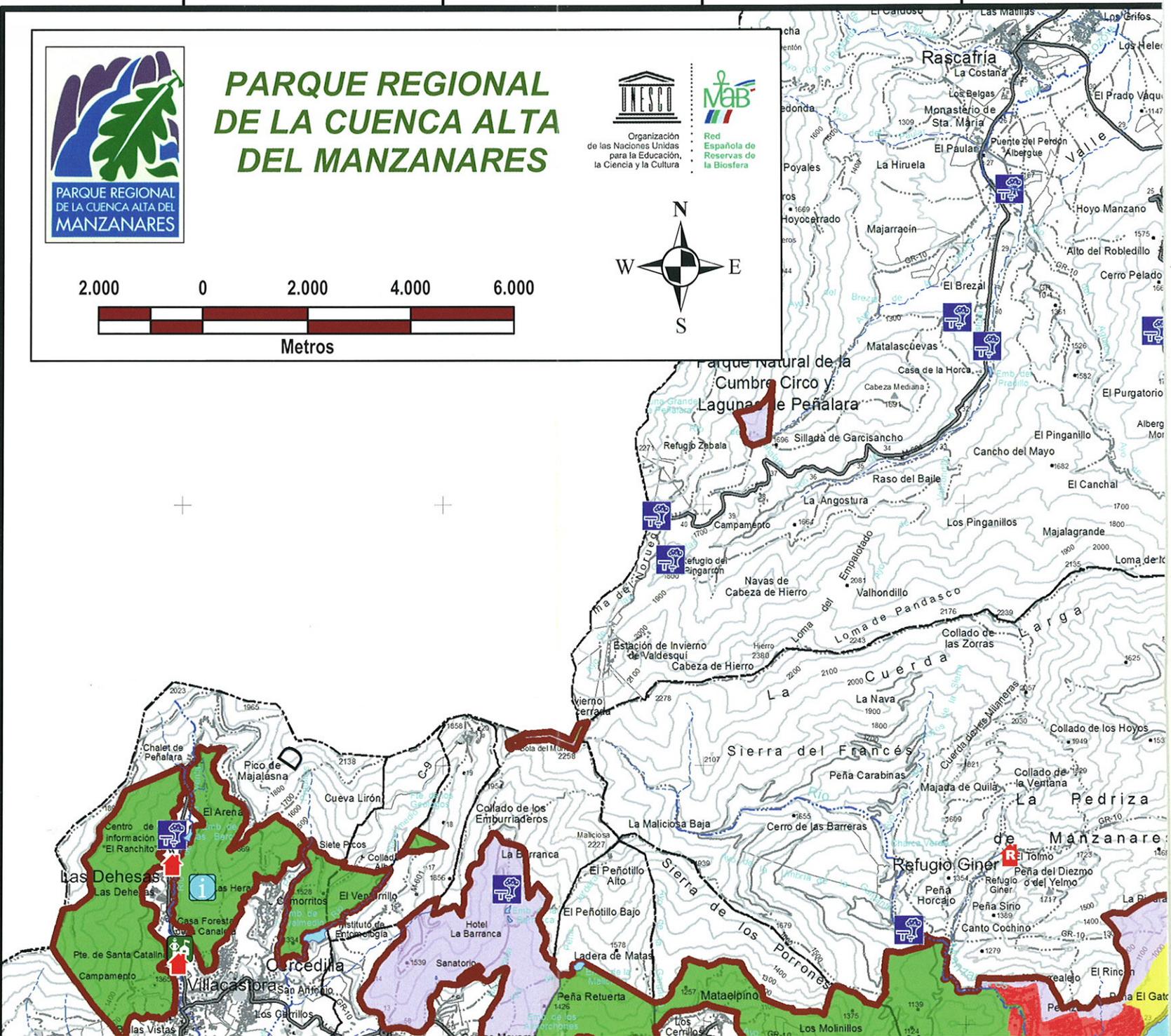


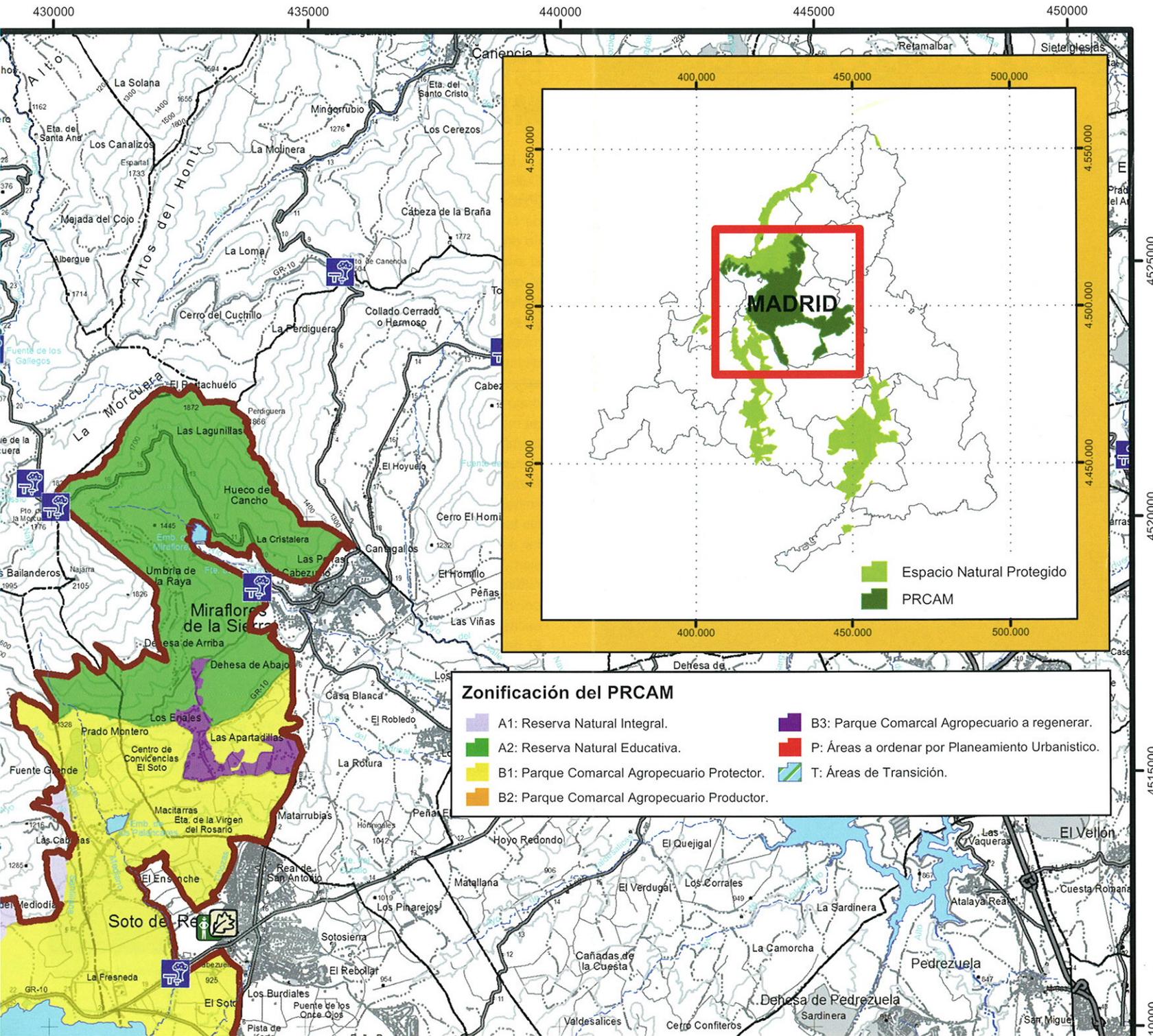
4525000

4520000

4515000

4510000





Zonificación del PRCAM

A1: Reserva Natural Integral.	B3: Parque Comarcal Agropecuario a regenerar.
A2: Reserva Natural Educativa.	P: Áreas a ordenar por Planeamiento Urbanístico.
B1: Parque Comarcal Agropecuario Protector.	T: Áreas de Transición.
B2: Parque Comarcal Agropecuario Productor.	

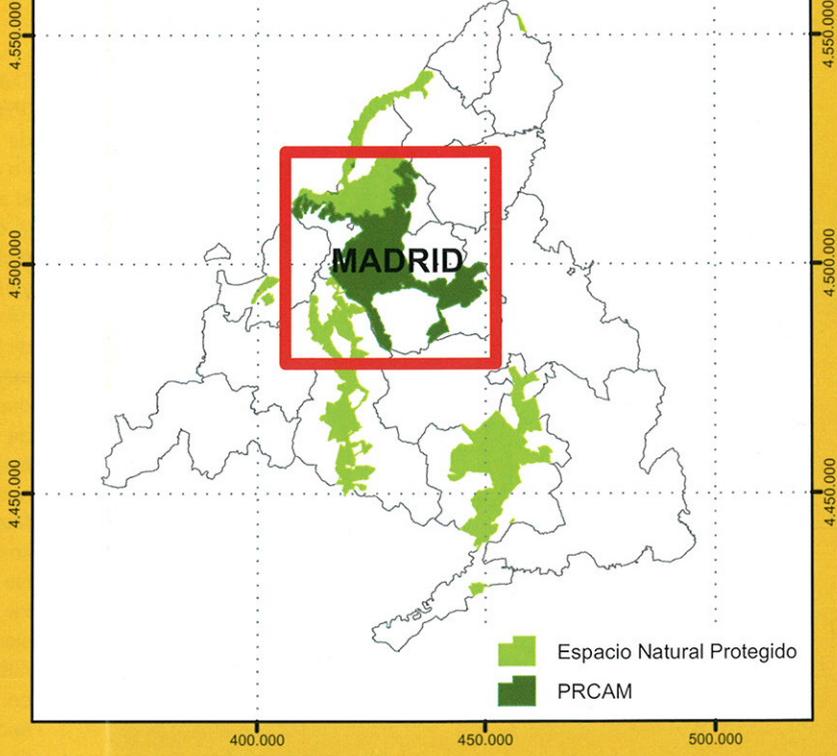


MADRID

Espacio Natural Protegido
 PRCAM

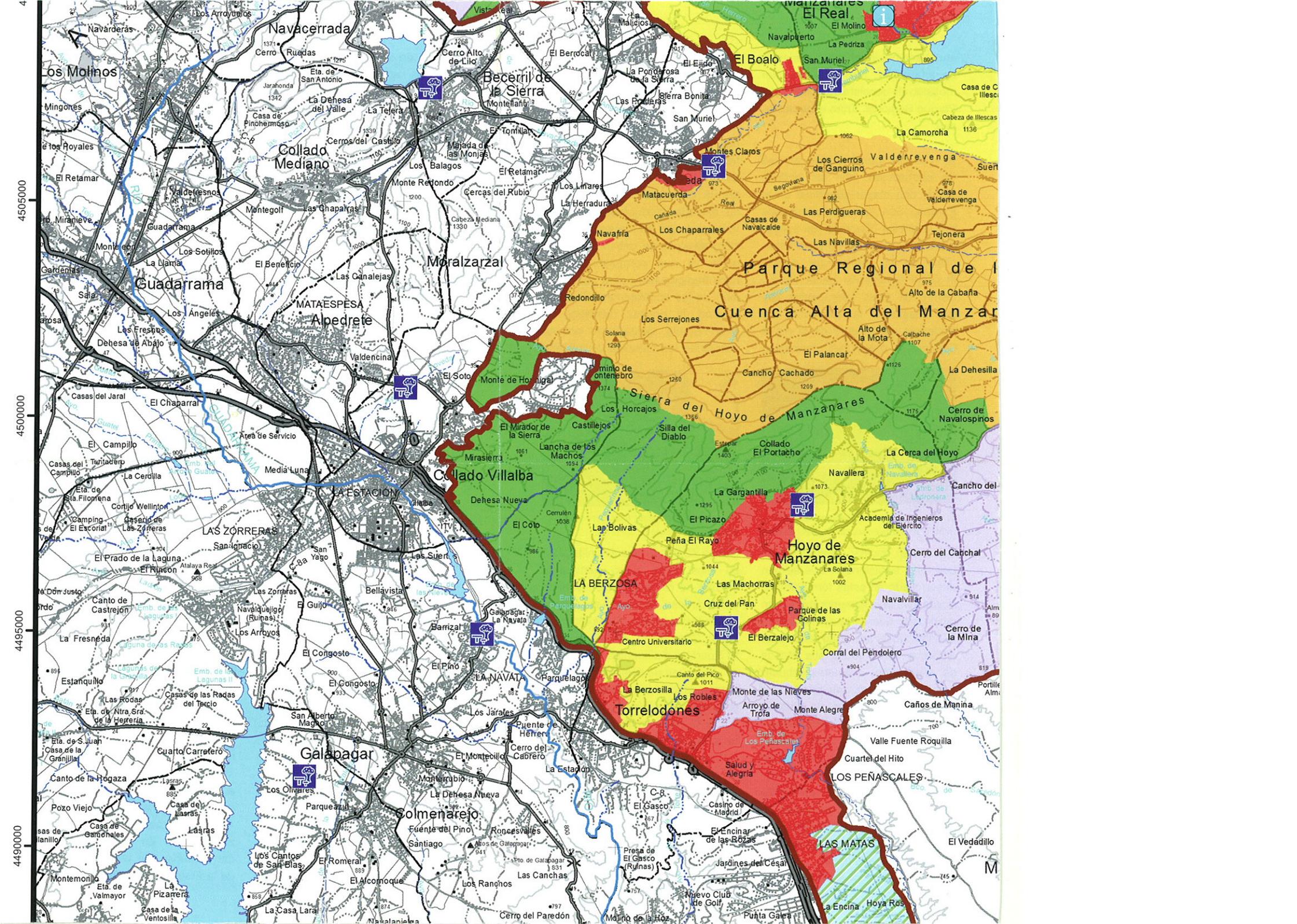
430000 435000 440000 445000 450000

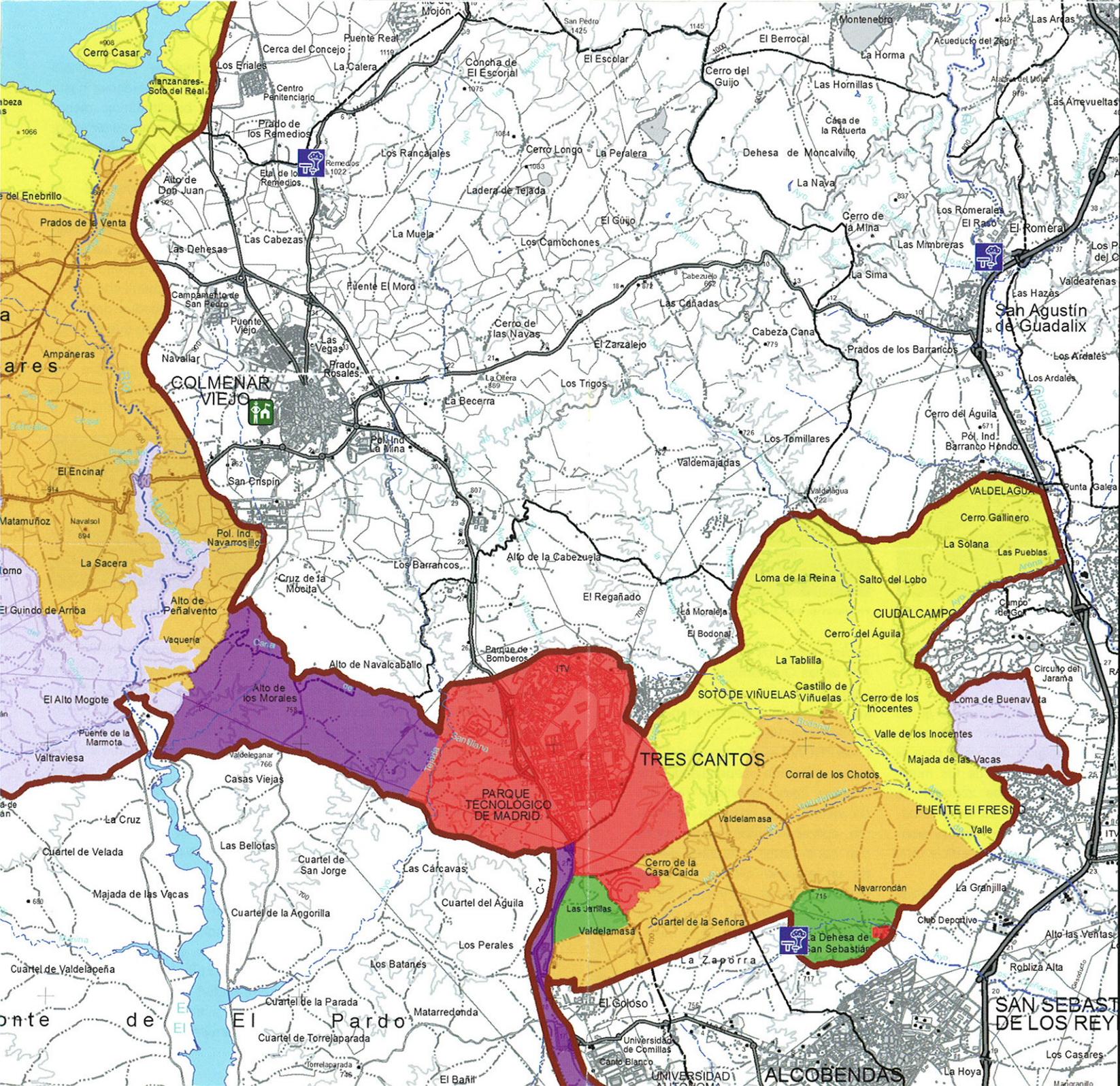
400.000 450.000 500.000



4525000
4520000
4515000

10000





4490000
4495000
4500000
4505000

Leyenda



Perímetro del Parque



Centro de Gestión del PRCAM



Centro de Visitantes



Oficina Agentes Forestales



Áreas recreativas



Albergues



Refugio



Término Municipal



Embalses

Ríos



Cauces primera



Cauces segunda



Cauces tercera

Carreteras



Autopistas y autovías



Carretera Nacional



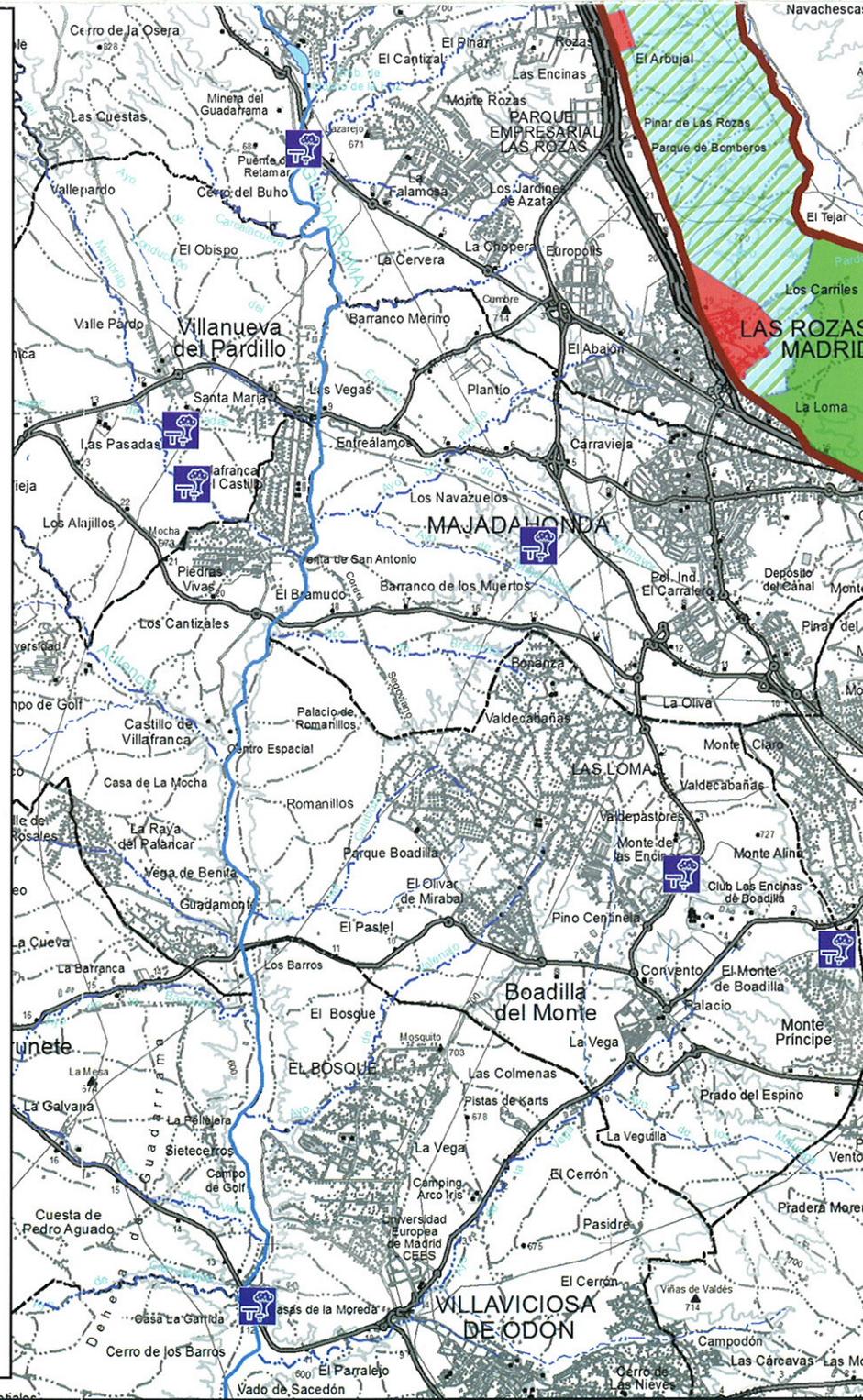
Carreteras



Carreteras secundarias



Caminos, sendas



410000

415000

420000

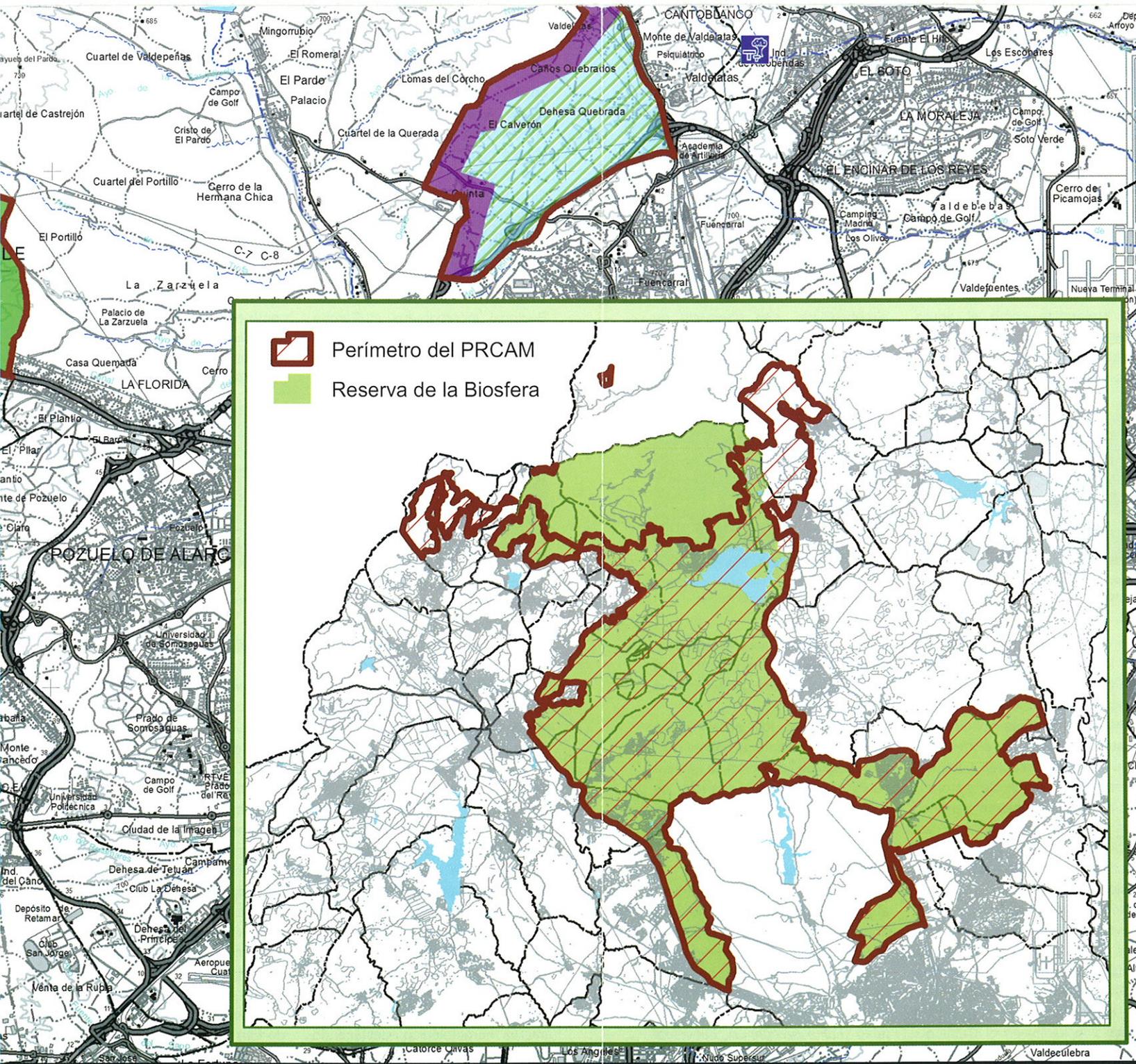
425000

4485000

4480000

4475000

4470000



-  Perímetro del PRCAM
-  Reserva de la Biosfera

430000 435000 440000 445000 450000

4485000
4480000
4475000
4470000